



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA
Palacio de la Luz
Montevideo
9
UY

Nro de Fax 1
Nro Proveedor 600014

Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha
P51645 / 29.10.2018
Persona de contacto/Tel.
Vanessa Weber/155 INT.1247
Nuestro nº fax
(598) 2200 9326

Nro de Licitacion
P51645

Montevideo, 2 de Enero de 2019.-

CIRCULAR N° 4

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACIÓN PÚBLICA.**

GRUPO: **210.**

OBJETO: **Suministro y obras necesarias en la Estación de Trasmisión Nueva Palmira para la instalación y puesta en servicio de transformación 150/63/31.5 kV.**

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

A) MODIFICAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:

1) Se adjunta nueva versión del plano:

1.2.12 OS-NP62-Detalles vías y cubas (Anexo 1).

Además se adjuntan nuevas versiones de los siguientes planos, que surgen de la incorporación de tres aisladores soporte en la sección de 63 kV del transformador 2:

1.2.2 OS-NP56-Planta Gral-Canalizaciones (Anexo 2);

1.2.6 OS-NP60-Canalizaciones Playa 63kV (Anexo 3).

Por otro lado se adjuntan 2 nuevo planos, el primero es un complemento del OS-NP60- Canalizaciones Playa 63kV y el otro es un complemento de la planta general que muestra lo que hay que retirar o demoler.

OS-NP61-Playa 63kV (Anexo 4);

OS-NP6-Planta General (Anexo 5).

Los mismos se encuentran disponibles en la página web de UTE:



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

<http://portal.ute.com.uy/proveedores/compras/licitaciones>.

2) Se agregan los siguientes anexos:

1.2.13 - Plano OS-NP52-Planta 150kv (Anexo 6);

1.2.14 - Plano OTS 16 A 4737 - Corte edificio principal (Anexo 7).

Los mismos se encuentran disponibles en la página web de UTE:

<http://portal.ute.com.uy/proveedores/compras/licitaciones>.

3) En el Volumen II, Capítulo 1 - Especificaciones Técnicas Generales, Punto 1.3.6.9 "Adecuación de acceso de cables a edificio", se agrega el siguiente texto:

"Para el canal de entrada de cables de 31.5 kV, se deberán sustituir todas las tapas por tapas nuevas debido al estado de las mismas."

4) En el Volumen III - Anexo II - Tabla de Precios - Tabla 1.4 - Servicios conexos y ensayos, se elimina el símbolo \$ de la columna MONEDA, quedando a criterio del oferente la moneda de cotización.

5) En el Volumen I - Parte A - Instrucciones a los oferentes, Punto 16.1 "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", donde hace mención a 10 (diez) días hábiles, debe decir 10 (diez) días corridos.

B) ANTE CONSULTAS EFECTUADAS POR POSIBLES OFERENTES SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES:

Consulta Nº 1:

Seccionadores de Barra 150kV:

En el documento 00 Antecedentes - Capítulo 01 Especificaciones Técnicas Generales.pdf, en la hoja 23, punto 1.6.1, se indica en el segundo párrafo que "En el caso de la sección de transformador provisorio en 150kV el límite está en la conexión de los seccionadores de barra de 150kV a la barra principal".

Se consulta si se tienen que proveer los seccionadores de barra o los provee UTE. La duda se genera porque en el plano 1.2.2 OS-NP56 - Planta General - Canalizaciones.pdf, los seccionadores están en color rojo como si se tratara de un equipo a proveer.

Respuesta Nº 1:

La conexión a la barra de dicho seccionador, se realizará por personal de UTE.

El seccionador lo proveerá UTE.

Lo que está en Rojo en el plano 1.2.2 OS-NP56 es lo nuevo



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

proyectado.

Consulta N° 2:

Aisladores Soporte Playa 63kV:

Se quiere saber si en el plano 1.2.2 OS-NP56 - Planta General - Canalizaciones.pdf, no faltan tres aisladores soporte en la sección del Transformador 2, para llegar de los Seccionadores de barra a la Barra Principal.

Respuesta N° 2:

Si, es correcto, faltan los aisladores soportes, que van en la misma línea que los del T1.

Se adjuntan nuevas versiones de los planos en los que se incluyen los aisladores, remitirse al literal A), numeral 1) de la presente Circular (Anexo 2).

Consulta N° 3:

Soportes de disyuntores de 63kV:

En el documento 00 Antecedentes - Capítulo 01 Especificaciones Técnicas Generales.pdf, en la hoja 19, punto 1.4.2.1, se indica en el segundo punto que se suministran por parte de UTE los soportes para los disyuntores de 63kV.

Se consulta si se tiene alguna información del tipo de soporte a proveer por UTE.

Respuesta N° 3:

Si, se proveerá la información de todos los equipos y soportes suministrados por UTE, una vez que se firme el contrato.

Consulta N° 4:

Por favor, aclarar si los servicios conexos y ensayos deben cotizarse únicamente en pesos como se indica en la tabla de precios 1.4.

Tener en cuenta que incluso las empresas a nivel local cotizan este tipo de trabajos en USD por lo que en caso de ser obligada la cotización en moneda local, se solicita que dichos rubros no sólo ajusten fórmulas del punto 12.2.3.5 del Volumen I- Parte A- Condiciones Generales sino que además también ajusten por tipo de cambio.

Respuesta N° 4:

Remitirse a la modificación establecida en el literal A), numeral 4) de la presente Circular.

Consulta N° 5:

Se solicita planos de fachadas y cortes con alturas de los edificios



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

existentes.

Respuesta N° 5:

Para el edificio de la actual sala de control se adjuntaron los planos en la Circular N° 2.

Para el edificio principal se adjunta plano del proyecto original, los niveles indicados en el mismo no fueron verificados con lo existente. Remitirse a la modificación establecida en el literal A), numeral 2) de la presente Circular (Anexo 7).

Consulta N° 6:

En plano OS-NP53, confirmar si la línea discontinua representada en las plantas baja y alta que se encuentran en la parte inferior de la lámina, refieren muros cortafuego existente debiendo completarlos según representación de muros a construir.

Respuesta N° 6:

Sí, todos los muros existentes son de ladrillo macizo y los nuevos también se deberán realizar con ese criterio. Remitirse a la Respuesta N° 27, del literal B) de la Circular N° 2.

Consulta N° 7:

Agradecemos detallar los metros lineales y/o ubicación del alambrado de ley que se debe contemplar en el ítem 1.2 de la planilla de precios.

Respuesta N° 7:

Remitirse a la Respuesta N° 16, del literal B) de la Circular N° 2.

Consulta N° 8:

Por favor confirmar la cantidad de muertos de hormigón que se debe ejecutar por transformador.

Respuesta N° 8:

Se construirán todos los muertos necesarios para mover todos los transformadores. Se adjunta nueva revisión del plano OS-NP62-Detalles vías y cubas, donde se indica, a grandes rasgos, la ubicación de los muertos a construir. Remitirse a la modificación establecida en el literal A), numeral 1) de la presente Circular (Anexo 1).

Consulta N° 9:

Ampliar información sobre ubicación de los nuevos paneles en casa de mando suministrados por UTE.

Respuesta N° 9:



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

La ubicación de los nuevos paneles en la sala de tableros de planta baja, como en la nueva sala de mando de planta alta, se indican en el plano 7.1 - OS-NP53 Ampliación sala de comando (Capítulo 7 - Edificio). Los cuadrados punteados representan los nuevos paneles. La ubicación específica de acuerdo a su función se entregará durante el contrato.

Consulta N° 10:

En la visita notamos humedades en el techo de la sala de comando, solicitamos confirmar que los trabajos de reparación no están comprendidos dentro del alcance de esta licitación.

Respuesta N° 10:

La azotea fue reparada recientemente, por lo tanto no se incluyen trabajos de reparación. Sí se incluyen todas las terminaciones indicadas en el pliego.

Consulta N° 11:

Solicitamos se ponga a disposición algún ejemplo de fundación existente en el terreno, donde detalle el peso del equipo que soporta.

Respuesta N° 11:

No se cuenta con dicha información.

Consulta N° 12:

Aclarar si dentro del alcance está previsto el retiro de los transformadores de potencia existentes y la colocación de los nuevos sobre las cubas construidas o si por el contrario es UTE quién se encargará de dichos trabajos. En caso de que se encuentre dentro del alcance, por favor, aclarar si el retiro del aceite de los transformadores actuales lo hará UTE.

Respuesta N° 12:

El traslado y montaje de los transformadores de potencia es a cargo de UTE.

El conexionado de potencia, conexionado a tierra incluyendo descargadores y cableado de baja tensión es a cargo del contratista.

Consulta N° 13:

En el Punto 1.3.6.4 - Sistema aterramiento de neutro lado 31,5 kV del Capítulo 1 - Especificaciones Técnicas, se indica "Cada transformador Zig-Zag ira asociado a un transformador y se conectará al seccionador de lado transformador mediante cables de cobre de 240 mm²". Esto se puede ver también en los planos OS-NP14 y OS-NP55 en los que se aprecia como una terna de 630 mm² llega del transformador



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

de potencia y una terna de 240 mm parte hacia el transformador Zig-Zag.

En el Punto 14.3 del Capítulo 14 - Montaje Electromecánico, se indica que "para la conexión de los secundarios de los transformadores de potencia se utilizará cable de 630 mm²..." y "para la conexión de los transformadores Zig-Zag y la resistencia de puesta a tierra se utilizará cable de 240 mm" lo que coincide con los planos anteriormente indicados.

La duda que requiere aclaración es que según se puede comprobar en el plano G-431, de la parte de 31,5 kV del transformador de potencia salen dos ternas de cable.

Por favor, confirmar que cada transformador de potencia está conectado al seccionador de lado transformador a través de una única terna de cable de cobre de 630 mm² y que el transformador zig zag está conectado mediante una terna de 240 mm² al seccionador de lado de transformador.

Respuesta N° 13:

El plano G431 es un plano general de detalles de la instalación. En este caso particular corresponde un conductor por fase.

Consulta N° 14:

En ítems 1.2 y 1.3.6.5 del "Capitulo 01 Especificaciones Técnicas Generales" se indica que el contratista deberá suministrar una sección compacta de 150kV, sin embargo en listado de suministros a cargo del subcontratista del ítem 1.4 del mismo documento no se encuentra detallado dicho equipo. Tampoco se encuentra dentro de los suministros del "Anexo II Tabla de Precios".

Agradecemos tengan a bien indicarnos si el suministro del equipo mencionado está a cargo del contratista.

Respuesta N° 14:

Remitirse a la modificación del literal A), numeral 6) de la Circular N° 2.

Consulta N° 15:

En la Tabla de precios (Tabla 1.1 Obra civil, ítem 1.2) se solicita cotizar alambrado de ley, agradecemos indicar en planta el trazado del mismo.

Respuesta N° 15:

Remitirse a la Respuesta N° 16, del literal B) de la Circular N° 2.

Consulta N° 16:

Agradecemos se proporcione información sobre iluminación de playa e iluminación vial a cotizar.



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Respuesta N° 16:

Remitirse a la Respuesta N° 15, del literal B) de la Circular N° 2.

Consulta N° 17:

Agradecemos indicar la altura de pórticos de barras y antenas de la playa de 63kv.

Respuesta N° 17:

Los pórticos de barras serán de 6 metros de altura.

Los pórticos de antenas tendrán los conductores a 8 metros de altura y los cables de guardia a 10.5.

Consulta N° 18:

Agradecemos se indiquen los anchos de calzada de pavimentos.

Respuesta N° 18:

Se adjunta nueva versión del OS-NP62 plano donde se indican los mismos. Remitirse a la modificación establecida en el literal A), numeral 1) de la presente Circular (Anexo 1).

Consulta N° 19:

Según Capítulo 01 del Volumen II del Pliego, Punto 1.9.1. Antecedentes Técnicos para la Ingeniería del Proyecto se deberá acreditar haber realizado tareas de relevamiento e Ingeniería en estaciones de tensión 132 kV o nivel de tensión superior, consistentes en al menos cuatro secciones de maniobra de salida de línea o transformador en los últimos 10 años. Consultamos: ¿qué documentación requieren para acreditar la experiencia?

Respuesta N° 19:

El oferente debe presentar un listado de los proyectos de ingeniería ejecutados con la siguiente información:

Descripción del proyecto

Forma de participación: contratista principal, subcontratista o miembro de consorcio.

Alcance de los trabajos realizados.

Fecha de inicio y finalización de las obras.

Personas de contacto.

Consulta N° 20:

¿Qué pavimento debe considerarse para circulación en la playa de 63KV?

Respuesta N° 20:

Como se indica en el pliego para los caminos interiores a la



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

estación se realizará un pavimento de carpeta asfáltica u hormigón, de ancho mínimo 4 metros.

Consulta N° 21:

¿Se deberá prever pavimentar circular existente? En caso afirmativo, indicar alcances.

Respuesta N° 21:

Si se refiere al acceso desde el camino vecinal a la playa de 60kv, el mismo será de carpeta asfáltica u hormigón.

Si se refiere al nuevo camino de acceso a la playa de 150kv, el mismo también será de carpeta asfáltica u hormigón.

Si se refiere al camino existente para el descargadero de transformadores, no se deberá adaptar el mismo.

Consulta N° 22:

Se solicita aclarar en qué lugares se deberá considerar alambrado olímpico y en qué lugares alambrado de ley

Respuesta N° 22:

Remitirse a la Respuesta N° 16, del literal B) de la Circular N° 2.

Saludamos atentamente,